



Convoca Comisión de Justicia a discutir iniciativa; dice diputado Presidente que es ilegal la reunión

Se dio a conocer una convocatoria de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, para discutir una iniciativa que busca limitar los alcances de las controversias constitucionales y de las acciones de constitucionalidad. Se está convocando a una reunión extraordinaria para el jueves 15 de febrero; sin embargo, la convocatoria fue emitida por los secretarios, no por el presidente de la comisión, Felipe Fernando Macías Olvera, del PAN, quien señaló es inválida.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2580?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2580&authkey=!AMomFBA09VyQkLQ&ithint=video&e=owFNIL>